

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Los rumores han tomado vuelo, y hoy ya los vemos convertidos en escándalo; pero no escándalo que ha quedado en Granada, ó en familia, como si dijéramos; sino en escándalo que ha trascendido á todas partes y en el que ya gritan la prensa de Madrid y la de provincias.

Convengamos desde luego, en que el asunto es gravísimo y en que razón tiene *El Magisterio Español*, el periódico más importante de España en asuntos de instrucción pública, cuando comentando el hecho dice: «¿Tan difícil es habilitar en la importante ciudad de Granada sitios más ó menos tolerables para dar la enseñanza á las jóvenes que aspiran á la carrera del Magisterio?»

¡Naturalmente! ¡Quién podría imaginarse que una Diputación provincial permitiera abierta la matrícula en un establecimiento de enseñanza, cuya gestión y sostenimiento está á su cargo; que viera impasible como aumentaba la matrícula hasta muy cerca de doscientas alumnas; que observara luego que no era posible instalar las clases en la casa que se había alquilado al efecto y que entonces, por toda resolución dijera muy satisfecha: Suspéndase hasta nueva orden la apertura de la Escuela Normal de Maestras?

Y á pesar de todo, así ha sucedido, y suspensión continúa la apertura del establecimiento.

Hace algunos días, propusimos la realización de un problema respecto, de tan escandaloso hecho. En los exámenes de Junio, ó pasan todas, malas y buenas, teniendo en cuenta razones de equidad, puesto que no han escuchado las explicaciones del profesor, ó se califica á las que sufran exámenes, con estricta justicia. Pues bien: ¿cual de estos dos temperamentos es el acomodado á la rectitud?

No podrá dar solución á este problema la Diputación de la provincia, aun cuando, lo que no sucederá pues nada revela que se intente poner remedio á los males, la Escuela Normal de Maestras, celebre su apertura, como se ha dicho, para el próximo Febrero.—¿En cuatro meses se improvisa un curso académico, señores diputados? ¿En cuatro meses se pueden explicar siete asignaturas á jóvenes que no tienen costumbres de estudio y cuya ilustración, por desgracia, es generalmente falta de base en nuestra España?

La responsabilidad de los diputados provinciales en este enojoso asunto, es ineludible; téngalo en cuenta y como dice *La Tribuna*, al tratar de la Escuela Normal de Maestras, sepan, que «las familias que han gastado sus intereses en matricular á sus hijas y más las que hayan venido de otras provincias y pueblos de esta, estarán orgullosas con haber traído á la Diputación tan buenos padres defensores.»

Terminamos por hoy, porque la Escuela Normal de Maestras y la Diputación, en este asunto, han de darnos material abundante, por desgracia.

LAS FIESTAS DEL CÓRPU.

No podemos menos de dar un voto de gracias al teniente de alcalde Sr. Bessieres, por la galantería con que ha tratado á la prensa de Granada, con motivo de los proyectos de fiestas para el próximo Corpus Christi. Hace tiempo, que se viene excitando al municipio para que en el programa de las ceremonias y tradicionales festejos, que por institución de

os Reyes Católicos celebra Granada en esos días, se introduzcan reformas, á fin de resarcir á las artes bellas, á las industriales y agrícolas y también al regocijo público, de todo lo que el programa perdió, desde los tiempos en que las fiestas referidas se hicieron famosas en España. Algo se intentó el pasado año; pero era ya tarde, el plazo apremiaba, y las fiestas fueron como siempre, ó quizás peores; porque con ellas coincidió el asunto del gas, que nos dejó á oscuras cuando había entre nosotros más gente extraña. Este año, el municipio ha oído las escitaciones de los periódicos, y como ya saben nuestros lectores, el presidente de la comisión de festejos ha llamado á los representantes de la opinión pública, para que estos espongan sus proyectos respecto del asunto. No es temprano, pero puede hacerse aún mucho, porque quedan Febrero, Marzo, Abril y casi todo Mayo, para realizar lo que ya se proyecta. Sobre todo, hemos visto al municipio animado de buenos deseos, y esto es un precedente importantísimo.

Ayer se celebró la sesión convocada. Asistieron á ella el Sr. Bessieres y el Sr. Camacho, de la comisión de festejos, y los señores D. Abelardo Martínez, D. Agustín Caro Riaño, D. Miguel López Saez y D. Francisco de P. Valladar, en representación de los periódicos locales.

Conocidos el presupuesto de gastos imprescindibles y á cuanto asciende la cantidad que el municipio destina á las fiestas, procedióse á discutir un proyecto de programa, que aún no está definitivamente formado, pero el cual es realizable, si la Diputación provincial, las corporaciones, los gremios, las sociedades y todos en fin, coadyuvamos á llevarlo á cabo.

Quedó aprobada la idea de celebrar, contando con el apoyo de la Diputación, una Exposición Agrícola industrial, artística, de floricultura y horticultura. El ayuntamiento anunciará, desde luego una *Exposición de floricultura, horticultura y productos agrícolas*, que se instalará, previo el permiso del Ministerio de Fomento, en la planta baja del palacio de Carlos V, y propondrá á la Diputación un programa de *Exposición de artes industriales y agrícolas y bellas artes*, proyecto que la Diputación acogerá con cariño, por que en su realización, la provincia verá cumplida una de sus justas aspiraciones: la protección, el premio que tanto el artista, como el agricultor y el industrial necesitan, para sentir la noble emulación que arranca de la inercia, que hace brillar á los que valen, y que en provincias como la nuestra viven oscurecidos como desventuradas medianías.

Quedó aprobado también otro pensamiento: que los programas de las fiestas se publiquen inmediatamente y que se haga de ellos una edición en forma de folleto y en idiomas español, francés é inglés, para que circulen por España y el extranjero.

Respetando las tradiciones, se acordará un proyecto de adorno para la plaza de Bibarrambla; la inauguración de la Exposición será solemnísimamente, amenizándola con un gran concierto, en el que se ejecutará una sinfonía escrita expresamente para el acto, previo eertámen que se convocará; se darán conciertos matinales en el local de la exposición de flores y á mas de otros proyectos, que aún no han quedado resueltos en definitiva y para los que se excitará á las gremios, á las corporaciones y sociedades, la procesion, la entrega de la plaza, las iluminaciones y todo lo que

forma parte del programa, será ampliado cuanto los recursos permitan.

Nada podrá conseguirse, si el sentimiento del provincialismo no se despierta en todos. Cuando se trabaje por Granada, no deben separar á sus hijos ni opiniones políticas, ni enemistades de partido; no debe pensarse sino en que Granada, pobre, abandonada por todos, entregada á si misma, llora las disensiones que de sus hijos la alejan, y pide, como madre cariñosa, nada más que amor á ella; que lo que no haga el amor á nuestra hermosa ciudad, el deseo de verla orgullosa de sus hijos y de las galas de que Dios le hizo merced, no lo hará ni aún el dinero, que es la palanca poderosa que mueve el mundo.

REVISTA EUROPEA.

Entre las diferentes personas que por delito de conspiración y asesinato de funcionarios públicos, se encuentran sometidas á la acción de los tribunales ingleses, se halla un sugeto llamado Favrell, el cual ha denunciado en sus declaraciones á todos los que han tenido un punto de contacto en la cuestión agraria, y la que es objeto de las presentes líneas. En sus importantes declaraciones, ha probado su participación en los asesinatos cometidos recientemente y ha asegurado de una manera terminante que los febianos son ajenos á estos crímenes, los cuales han sido premeditados y llevados á efecto, por una asociación secreta que sabe existe, y se llama Sociedad de Asesinos. Despues de hacer la historia detallada de esta sociedad, ha manifestado entre otras muchas é interesantes reclamaciones, la de que se ha querido asesinar al ministro de Irlanda, Mr. Foster, y que éste salvó por milagro.

Estas declaraciones han producido sensación, y la vista del proceso se ha aplazado para dentro de 15 días.

El día 15 del actual, Cherif bajá escribió una carta al cónsul general francés, para manifestarle que la intervención Europea habia cesado, siendo la causa de ello la dimisión presentada por el interventor inglés Mr. Colvin, y de que un día á otro iba á promulgarse el decreto suprimiendo la institución de dicha intervención. El Kediye ha firmado el susodicho decreto, y bien pronto se dará á conocer á las potencias.

Ya tenemos dicho en anteriores revistas, que la ocupación militar de Egipto por Inglaterra no parecía ser mas que bajo los puntos de vista diplomático y militar, pero también dijimos que llegaría día en que bajo formas especiosas se propone tomar posesión de todo el Egipto. En efecto, toda la prensa extranjera lo hace ya notar, excepcion hecha del *Times*, que protesta de una manera muy señalada á las indicaciones y opiniones de toda la prensa europea.

La circular de Grandville es el caballo de batalla de la prensa de Alemania, que dice que en la resignación de Francia parece probable que el cambio de idea á que dará margen la susodicha nota, no será de larga duración y conservará un carácter puramente platónico.

El Monitor Egipcio dice que se espera para muy en breve la entrada de Nubar-Bajá en el ministerio.

La situación de Francia parece vá siendo cada vez más grave: amenazas de guerra civil; rumores de conspiraciones; dosis mínima de gobierno; persecución á los pretendientes y causas contra los anarquistas que se revelan ante el fallo de los tribunales; esta es la actual situación de la vecina República, que á no dudar puede sostenerse por más tiempo, dada la excesiva gravedad de estos asuntos.

El tribunal de Lyon, que entiende en la causa seguida contra los anarquistas, ha publicado en el día 19 del corriente la sentencia. En ella, despues de largos considerandos y despues de poner de relieve las causas y el por qué del proceso de los anarquistas se leyó la sentencia, la cual condena al príncipe Krapolkine, Gauthier, Bernardt y Bordart á la pena de 2000 francos de multa, cinco años de cárcel, diez años de vigilancia y cinco de privación de los derechos civiles.

Los demás reos, excepto cinco que fueron absueltos, han sido condenados á penas que varían entre seis meses y cuatro años de cárcel.

Terminada que fué la lectura de la sentencia, promoviése un fuerte alboroto. En Francia parece ser

que la crisis es de todo punto inminente é inevitable.—En mi próxima revista daré á usted cuenta Sr. Director de lo ocurrido con el príncipe Napoleón.—A. Lacasa.

LA FERIA DE LAS CONCIENCIAS.

Nunca la he visto más concurrida. ¡Qué animación! ¡Cuánta gente! ¡Y dicen que en España está paralizado el tráfico!

¿Qué hay en aquel tablado que así atrae á la muchedumbre bien vestida? ¡Ah! ¡Ya! Se rifan billetes para entrar en aquel barracón donde se exhibe una estatua hecha con el lodo de las calles, la *Desvergüenza*, que sirve de pitonisa á los que adoran al dios *Negocio*.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres! ¡Quién da más? Más decoro, más dignidad; única moneda corriente en la feria.

Registrad, aficionados, los rincones de vuestra conciencia, y si tropezais con un céntimo de honra siquiera, pujad sin temor; que un céntimo de honra en estos tiempos es un capital fabuloso.

A dentro; al barracón, miserables afortunados á quienes la suerte ha favorecido, y á consultar el oráculo, doblada la rodilla, las manos cruzadas sobre el pecho y los ojos bajos.

Nada de rubor en el rostro, ni de flaqueza en el ánimo. Alta la frente, orgullosa la mirada, resuelto el ademán.... Así, así; que los cobardes, aun siendo llamados, nunca serán escogidos.

De pudor ni recato no hay que hablar; esas antiguallas no pegan bien hoy. Entrad cínicamente, al natural, en cueros. Así la diosa os será propicia.

Pero ¿quién viene allí? Paso, paso. Estrechad las filas para que se adelante aquel abogado de todas las causas que dan dinero, mientras más vergonzosas mejor, porque producen más.

Y aquel político de talento, que sirve á quien más se paga, y vende, ora al rey, ora al pueblo, segun se cotice en su bolsa el papel de la traicion.

Y también todos aquellos escritores venales, soldados ambiciosos, jueces corrompidos, banqueros ladrones, que van detrás de ellos, sofocados, jadeantes, creyendo que la rifa vá á terminiar.

Dejadlos adelantarse, que interroguen los primeros á la *Desvergüenza* y que gocen de sus primicias, que tiempo habrá para vosotros, infames de segunda y tercera fila.

Tiempo y migajas espléndidas del festín, que la diosa es pródiga con sus devotos, y para todos tiene oro y posicion. Menos consideración y respeto, pedidle cuanto queráis.

Entrad ya, pues que ellos van delante, en ese inmundito barracón que tomáis por templo, aprovechando de que el pueblo español os mira con indiferencia; prosternáos humildemente ante la diosa *Desvergüenza*, y cuando todos salgais al aire libre con los lábios manchados y la frente enlodada, decidle á ese pueblo estúpido que se sacrifica por todas las causas nobles:

«Para medrar, no hay otro camino que engañarte, subirte á la altura encaramado sobre tus hombros, y una vez en ella, ponerse en feria, pasándose la mano por la cara y la decencia por los pies.»

Y á ver si, al oír el insulto, trueca en ira su desprecio, en energía su paciencia, y acaba con nosotros á salivazos.

José Nakens.

MISCELANEA

Huelga. Ha terminado la huelga de tejedores en Granada.

Dimision. Don Francisco de la Torre Sanchez ha dejado la administración de la Sucursal, que tienen en Jaen los Sres. Echevarria Hermanos.

Pianista. El capitán Voyer dará un concierto en Motril.

El acta de Güejar Sierra. Los posibilistas, han apelado ante la Audiencia del distrito del fallo de la Diputación sobre el acta del Sr. Villarreal. Hace tres días presentaron el correspondiente recurso de alzada.

Granadinos. Han llegado á Madrid el ilustrado profesor de medicina D. Rafael López Saez y el joven periodista, redactor de *La Tribuna*, D. Joaquin López Atienza, que continuarán en la corte los estudios que,

con tanto aprovechamiento han cursado en Granada.

Fiestas en el Padul. Dice un periódico local:

«Segun nos escriben del Padul, las fiestas dedicadas por aquel pueblo á su patrono San Sebastian, se han verificado en el presente año con gran lucidez.

La noche anterior al día de San Sebastian, se encendieron las tradicionales hogueras en las esquinas de las calles por donde habia de pasar la procesion, y al siguiente día se verificó con gran solemnidad el acto religioso.

El número de forasteros que ha acudido ha sido considerable.

El diputado á córtes, Sr. Gosalvez, fué obsequiado con una serenata la noche del día del Santo.»

Condecoraciones. Han sido condecorados: D. José Garcia Solá, con la cruz de Carlos III; D. Francisco Egea Ibañez, con la encomienda de Isabel la Católica.

Beneficiados. Se ha conferido el nombramiento de beneficiado de la Catedral, con el cargo de tenor, al Sr. Vidarte y Acha, y el de beneficiado, con el cargo de salmista, á D. Fermin Celveti y Eslava.

Procesion. El viernes próximo se sacará en procesion en la Alqueria del Fargue la imagen de la Virgen.

Academia científico literaria. Mañana verificará la solemne apertura del curso en los salones del ayuntamiento.

Biografía. Segun nos dicen, pronto verá la luz pública la biografía del distinguido y benemérito coronel D. Luis Ibañez.

Muy bien. La Tribuna ha publicado un espresivo suelto, identificándose con el benéfico pensamiento de la creacion de un Monte de Piedad en Granada. Así lo esperábamos del colega, cuya actitud, al sobreponer el patriotismo á los agravios de la política, es altamente usable.

Bien hecho. Ha terminado la enojosa y futil polémica que sostenian vehementemente dos periódicos granadinos. Esta determinacion es aplaudida por todas las personas sensatas y amantes del periodismo.

El Monte de Piedad. Anoche celebraron una larga conferencia el Ilmo. señor don Fabio de la Rada, director de la Económica, y los señores D. Francisco Ruiz Aguilar y don Luis Seco de Lucena, presidente y secretario respectivamente de la Seccion de Fomento de dicha Sociedad. Dióse lectura del proyecto de bases y estatutos del Monte Pío, formulado por el Sr. Rada sobre los acuerdos que se adoptaron en otra conferencia anterior. El referido proyecto es un precioso y concienzudo trabajo que demuestra la profunda ilustracion y excelente criterio que distinguen al Sr. Rada. Este proyecto será sometido muy pronto al exámen y aprobacion de la Sociedad Económica, y se pasará á la junta organizadora del Monte, sin pérdida de tiempo.

Subasta. Para pago á la Hacienda, se anuncia la venta en subasta de una casa de D. Francisco de P. Gomez Morcillo, por fallecimiento de este, y con el fin de cubrir ó hacer efectivo el alcance de 54.371'01 pesetas, que le resultaron de alcance como recaudador que fué de contribuciones del partido de Iznalloz. La casa, está situada en esta ciudad, calle de los Solares, núm. 14 moderno.

Llamamientos. El juzgado del Campillo, llama á Juan Antonio Lopez Millan, vecino de Gójar y á Manuel Sanchez Luque (a) el Manco.

Otra fábrica de azúcar de remolacha. Sabemos, que un personaje que desempeñó un ministerio durante la situacion conservadora y que tiene grandes propiedades en esta vega, trata de establecer una fábrica para la elaboracion de azúcar de remolacha. Este personaje, es esperado en Granada dentro de pocos dias.

Sumarios. Dice nuestro colega La Tribuna:

«Por el juzgado de primera instancia del distrito del Sagrario, se instruyen diligencias en averiguacion de los autores del rapto de dos jóvenes llamadas J. V. y L. y C. M., ejecutado hace pocos dias en esta capital.»

Las fiestas del Corpus. El lunes celebrarán nueva reunion la Comision de festejos del ayuntamiento y los representantes de la prensa local. En ella se acordará en definitiva el proyecto de fiestas para el Corpus, y se pasará á la aprobacion del municipio.

Contribuciones. La sucursal del Banco de España en Granada, ha resuelto ya la forma y manera en que ha de hacerse el cobro de las contribuciones territorial é Industrial é impuesto equivalente á las de la sal por el tercer trimestre del actual año económico. El Boletín Oficial, publicará muy pronto los detalles de la combinacion.

Impuesto sobre azúcares. Ha sido nombrado dependiente del resguardo don Jaime Gonzalez Mejias.

Recompensa. Dicennos, que se estudia el expediente instruido para la concesion de un título de Castilla al Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo y Diez, en recompensa de los beneficios que á la agricultura ha reportado con la construccion del canal de Santafé.

La muerte civil. Esta noche, á instancias de los abonados al turno impar, se repetirá en el coliseo del Campillo el aplaudido drama, que tantos aplausos ha proporcionado al distinguido actor Sr. Buron.

Nombramientos. En la Junta de Instruccion pública, se han recibido los documentos nombrando maestro de una de las escuelas de esta capital, en virtud de oposicion á D. Gabriel Garcia Gomez, y de otra, por concurso, á D. Vicente Blanco Gallego.

Movimiento de poblacion. Durante la segunda decena de Enero, se han incrito en los juzgados de la capital 23 nacimientos y 18 defunciones.—Diferencia en menos, 5.

Juventud Católica. El lunes reunióse la seccion de Ciencias de la Juventud Católica. El presidente D. Arturo Perales, ctedrático de Medicina, hizo el resumen de la discusion habida en las sesiones anteriores, probando una vez más su acreditado saber.

Bien. El alcalde y secretario de Gorafe nos dicen que aquel ayuntamiento satisfizo ayer todos sus atrasos por instruccion pública.

Pagos. Ayer concluyó el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos á todas las dependencias de la diputacion provincial. El Sr. Gutierrez se ocupa con mucho interés de pagar los atrasos, y se propone extinguir muy pronto la deuda de la Diputacion.

Fiestas en Viznar. Las fiestas que se preparan en el próximo pueblo de Viznar para los dias 2 y 3 de Febrero próximo serán brillantes. El día 2 habrá funcion á la Virgen, predicando un eclesiástico del Sacromonte: por la tarde se cantarán vísperas solemnes y se quemará despues un castillo de fuegos artificiales, dirigido por el Sr. Gomez, amenizando el acto la banda de las Antillas. El día 3 predicará el señor arcipreste de la Catedral y asistirá la capilla de música de la misma.

Se están arreglando los caminos y el señor D. Gerónimo Gomez, primer contribuyente del pueblo ha mandado colocar arboles en el arceife.

La Srta. D.^a Pilar Roldan y el sacristan de la parroquia, regalan magníficos ramos de más de un metro de altura, para el altar del santo patrono.

Efemérides de hoy. El día 27 de Enero del año 669, murió el papa Vitaliano.

En 1822, el Congreso griego declaró independientes los Estados de Grecia.

En el año 98, falleció en Roma el emperador Nerva, llorado de todos sus vasallos.

BOLETIN FINANCIERO

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

La semana que reseñamos ha sido de baja en la mayor parte de los valores del Estado; influyendo en este descenso causas de diversa índole. La baja del exterior español en la Bolsa de París, producida en parte por los temores de la crisis ministerial á consecuencia de la proposicion Floquet, ha contribuido con los rumores esparcidos en la de Madrid á hacer que aquella sea mayor, habiéndose cotizado anoche

el 4 por 100 perpétuo á 60'60, de manera que en la última semana ha perdido este valor 1'50.

Las acciones antiguas por decirlo así, del Banco de España, apenas se cotizan, y las nuevas quedaban ayer á 200. No dejan de ofrecer grandes dificultades al primer establecimiento de crédito de España en su marcha ordinaria las operaciones hechas en el último año, y buena prueba de ello es la poca claridad y ninguna clasificacion que hay en sus balances mensuales. El Banco de España va adquiriendo de día en día un carácter más semejante á las dependencias del Estado, y esto le perjudica notablemente, así se observa que en el balance anual se compute el 4 por 100 amortizable á 85, siendo su valor real y efectivo 74 ó 75 por 100. En este mismo balance, el Banco de España hace la confesion necesaria de que debe aún el gobierno por cuenta de esta deuda 66.500.000 pesetas, las cuales, unidas á las 30.500.000 del préstamo hecho por la casa Rothschild, componen una deuda total de 97 millones de pesetas efectivas, resultando de todo esto que despues de realizada la operacion para el aumento del capital si es que llega á realizarla en su totalidad, su situacion será tan embarazosa como lo ha sido hasta aquí; primero porque las operaciones de banca apenas alcanzan para cubrir sus bajas, no teniendo otro beneficio que los préstamos al tesoro y segundo porque con el aumento del capital, que no basta para cubrir sus atenciones, se priva de un poderoso medio que poder utilizar en momentos críticos y que hoy por hoy es insuficiente.

La importancia del Banco de España y el tener su fortuna ligada á él un considerable número de familias, nos imponen el deber de estudiar sus operaciones detenidamente, como nos proponemos hacerlo.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular, para que se les entreguen las pólizas de los dotes que se concedieron á los varones que nacieron el mismo día que S. M. el Rey (q. D. g.) mediante á haber cumplido ya la edad de 25 años, marcados en el acuerdo de concesion. Otra, encargando la busca de dos mulas sustraídas a un vecino de Cullar Baza.—Edicto, señalando para el 8 del próximo Febrero un 4.º remate de las leñas del monte público de Charches—Minas.—24 pertenencias se solicitan de una mina de plomo con el nombre de «San José,» sita en término de Huétor Santillan.

Ayuntamientos.—El de Fuente Vaqueros, presenta copia literal de la sesion celebrada por el mismo el día 1.º de Diciembre próximo pasado.

Juzgados.—El de Campillos, llama á Diego Florido Martin; el municipal del distrito del Campillo de esta capital, á José Ruiz Manzano y presenta estados de altas y bajas ocurridas durante la 1.ª decena de Octubre último.

Diputacion provincial.—Estado demostrativo de los servicios prestados á los establecimientos del Hospital de San Lázaro, durante el mes de Julio de 1882.

La Comisaría de Guerra anuncia la subasta de varios efectos inútiles en los almacenes del cuartel de la Provison de la placeta de Gracia, el 13 de Febrero.

Vistas. Las señaladas para hoy 27 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Campillos, D. José Rivera con D. Manuel Andrade, pobreza del primero.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Gaadix, Maria Josefa Mateo, hurto.—Huelma, Antonio Sanchez y otros, lesiones.—Guadix, José Garcia y otros, hurto.—Iznalloz, Juan Contreras, lesiones.—2.ª Seccion.—Berja, Antonio Sanchez, hurto.—Málaga, Felipe Antig, lesiones.—Alcalá, Antonio Gonzalez, hurto.—Villacarrillo, Pedro Ruiz, lesiones.—Alcalá, A. Córdoba, falso testimonio.—Id., Manuel Larosa, lesiones.—3.ª Seccion.—Granada, Miguel Ruiz, contrabando.—Id., José Molina, atentado.—Id., José Ruiz Megias, lesiones.—Huescar, Faustino Castillo, hurto.—Gauzin, Antonio Coca y otro, lesiones.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 638 fanegas; entrada de ayer, 500. Total existencia de ayer, 1138.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 17 pts. 25 cént. la id., 21 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 60 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 46.—A 18 pts. 00 cént. la id., 80 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 10 id.—Total vendido, 230 fanegas.—Balance: Existencia, 1138 fanegas; vendido, 230 id. Sobrante para hoy, 908 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 50 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pesetas. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pesetas. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 26.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'75; Ternera, 1'85; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, y novena de San Cecilio, en la que predica D. Crisóbal Esteban Asensio.—La novena de santa Inés, se hace en su iglesia á las cinco.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmeli-

tas calzadas, las Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—El día 28, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

25 de Enero.

El discurso que ayer pronunció en el Senado el Sr. Sagasta fué anoche objeto de las predilectas conversaciones en los círculos políticos. Los ministeriales lo encontraban bueno, y los conservadores buenísimo, porque estos no irian más atrás que lo que fué el presidente del Consejo, como afirmaba á última hora el Sr. Romero Robledo en el salon de Conferencias. Dejar tal y como está la fórmula para los católicos y reformarla para los que no lo sean, en consonancia con el art. 11 de la Constitucion, hé ahí lo que el gobierno quiere: ni mas ni menos.

A su vez los izquierdistas se frotaban las manos y decian: «ya veis, este ministerio es tanto ó más reaccionario, que el pasado, y el Sr. Romero Giron, que acepta las últimas manifestaciones del Presidente, es tan demócrata como el Sr. Alonso Martinez; por lo cual no vemos aún la necesidad del cambio de ministerio, pura y exclusivamente llevado á cabo, como se vé, para satisfacer necesidades personales.»—Y sin embargo, á pesar de estas manifestaciones y otras de color más subido, que se oyen de labios izquierdistas, sigue afirmándose que en el fondo hay corrientes de acuerdo entre el Duque y Sagasta.

O por lo menos se trabaja discretamente para formar un ministerio en que salieran Martinez Campos, Vega Armijo y Gamazo, y entraran Lopez Dominguez, Moret y Montero Rios. No son pocos los políticos que creen esto y que dan poquisima vida á este gabinete, tan poca, que algunos creen que dejará de existir el día en que el Sr. Posada cumpla el tiempo legal para tomar asiento en la alta Cámara. Con ese ministerio constitucional demócrata podria sentarse en la presidencia del Congreso el Sr. Navarro Rodrigo, sin que el Sr. Alonso Martinez se atreviera á disputarle el puesto.

De Córtes, que retirada la proposicion del Sr. Corradi, á cambio, segun cuentan de una senaduría vitalicia, surgirá la misma cuestion en el Congreso, pero con propósitos de que tenga el apetecido término, pues la promoverán aquellos á quienes importa poco las senadurías de por vida. De suerte que continuarán las desazones para algunos ministros, como las que al de Guerra dieron ayer Merelo en el Senado y Atard en el Congreso, sobre todo este último al preguntar cómo siendo senador el marqués de Valmediano ha podido ser agraciado con el ascenso de brigadier. Elduayen explanará su interpelacion respecto de política exterior.

Noticias del día, que estuvo muy bien el banquete dado anoche en Fornos al marqués de Sardeal, con los brándis y entusiasmos que son consiguientes en tales casos y con un buen discurso final del festejado que se aplaudió mucho. Por imposibilidad no asistió el duque de Veraguas, aunque su ausencia no implica que esta fraccion esté en desgracia, como de la Izquierda dice El Liberal, al notar la ausencia de Gasset y Mellado de la última reunion de senadores y diputados. Verdad que se acusa al Liberal de ministerial encubierto y enemigo de izquierdistas.

En el Consejo de hoy con el Rey despues del resumen de rúbrica se dió cuenta del despacho ordinario y resolucion de algunos expedientes. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del proyecto de Jurado habiendo sido autorizado por el Rey para llevarlo á las Córtes. Tambien se habló de proyectos de reformas en punto á juramento y conforme al criterio expuesto ayer en el Senado. En el Consejo que los ministros luego celebraron

en la Secretaría de Estado se habló mucho de política y de Hacienda y de personal, que por lo visto es negocio que no acaba de terminar. Ahora esto se complica con no pocos puestos, ó mejor, distritos vacantes: para cada uno existen cien aspirantes.

Por de pronto, como ya es un hecho que habrá elecciones parciales en Madrid, lo mismo el gobierno que las oposiciones, se preocupan del caso. Los conservadores piensan votar candidatura completa, aunque no se tienen nombres definitivos; y esto mismo pasa á las democracias. En este punto se hacen infinitos cálculs que solo el tiempo aclarará.

Corren rumores de que el Sr. Zorrilla vendrá á Madrid, pero muchos que se escriben con este jefe niegan el hecho, por más que lo desee el Sr. Salmeron.—Me han asegurado que hasta fin de Febrero se pueden adquirir las cédulas sin recargo, pues en tal sentido se dictan órdenes.—Se trata de proveer algunas senaduría vitalicias, si bien no es creíble, dada la gigante lucha que solo su anuncio despierta.

Esta noche hay reuniones en los casinos democráticos. En uno para asuntos electorales, en otro para comenzar la discusión del tema, alcance que debe tener la coalición de los partidos republicanos.

El correo de Cuba repartido hoy contiene detalles de los temporales de fines del mes anterior, y que tantas pérdidas causaran.

La cuestión de política francesa, desarrollándose. El gobierno está en crisis, pero aún así espera la decisión de las Cámaras. Además se decía esta mañana en París que en el Consejo de hoy quedarían resueltas las dificultades.—No queda espacio para última hora.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 25 de Enero.

SENADO.

Después de aprobada el acta, hacen preguntas algunos señores senadores.

El Sr. La Orden: Agradecería del actual Ministro de Hacienda se sirviera emitir su opinión sobre el proyecto de ley que sometió á la aprobación de las Cortes el Sr. Camacho, correspondiente á la concesión de una carga de justicia á favor de D.^a Isabel II.

E. Sr. Ministro de Estado: Como son pocos los días que lleva desempeñando el departamento de Hacienda el Sr. Pelayo Cuesta, no he tenido ocasión de conocer su criterio en el proyecto con que se relaciona la pregunta del Sr. La Orden.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate pendiente.

Hace breves aclaraciones el Sr. Avezilla, á nombre de la comisión, y el Sr. Marqués de Torres Cabrera continúa su impugnación al artículo 4.^o del dictámen.

El Sr. Conde de Torres Cabrera: La comisión ha aplicado de una manera impropia el nombre de población rural en el proyecto. Yo desearía que la comisión hiciese uso de otra frase que reuniese mayores condiciones de exactitud. Este y otros defectos de más importancia hacen del proyecto que hoy se discute un verdadero cienpies.

El Sr. Presidente: Siento que el Sr. Conde de Torres Cabrera haya llegado tarde á la discusión de esta ley. Pero no le permite el reglamento que entre á impugnarle en su totalidad.

El Sr. Ministro de Fomento: Mi intervención actual en el debate se reduce á consignar que son injustas las duras calificaciones que ha dirigido el Sr. Conde de Torres Cabrera al Gobierno y á la comisión que entiende en el proyecto de colonias agrícolas. Tanto el uno como la otra agradecen sus enmiendas, aunque es preciso confesar que proceden de una obcecación involuntaria.

El Sr. Mena y Zorrilla: Al consumir el segundo turno en contra del art. 4.^o del proyecto, he de detenerme muy especialmente en llamar la atención de la comisión sobre los 600 metros que fija para la población rural. Mi opinión en este punto es que debiera tener otra extensión.

El Sr. Ministro de Fomento: El espíritu que el Gobierno ha querido imprimir en la ley que se discute, ha sido el de procurar en todo lo posible diseminar de un modo conveniente la población, evitando así que se cometan abusos á que daba lugar la legislación de 1868.

El Sr. Galdo: Acaba el Gobierno de explicar el criterio de la comisión. Sólo he de añadir que nuestro pensamiento total ha sido el de que se disemine cada vez más dentro del radio de los 600 metros.

Rectifican los Sres. Mena y Zorrilla, Conde de Torres Cabrera y Galdo.

Queda aprobado el art. 4.^o

Puesto á discusión el art. 5.^o del proyecto es impugnado por el Sr. Conde de Torres Cabrera, y los Sres. Mena Zorrilla, marqués de Monistrol y Alba.

Se aprueba sin discusión el art. 6.^o y es impugnado el 7.^o por el señor Conde de Torres Cabrera, defendiendo dicho artículo el Sr. Moreno Benitez, á nombre de la comisión.

Se suspende esta discusión.

El señor marqués de Orovio: Ha sido costumbre nunca interrumpida dar cuenta al Senado del discurso que ha pronunciado el Presidente de la Cámara en la recepción de Palacio y del que dice por contestación S. M. el Rey. Yo desearía saber la causa de esta falta.

El señor Presidente: Lamento que el señor Marqués de Orovio no haya hecho este ruego en la sesión de ayer. Acaso la manifestación que hizo el Monarca al Presidente del Senado del próximo enlace de la Infanta doña Paz con el Príncipe de Baviera, fuera la causa de que el Presidente de esta Cámara no diera cuenta de dichos discursos.

El señor Marqués de Orovio: Insisto en que debe hacerse la pregunta á la Cámara con objeto de que se asocie el Senado á los sentimientos de S. M. el Rey por el proyectado enlace de su Alteza la Infanta.

El señor Presidente: No había procedido á ello la Mesa, segura de obtener favorable resultado; pero no obstante esto, la Mesa ordenará que se haga la oportuna pregunta al Senado.

Hecha la pregunta por un señor Secretario, la Cámara se asoció á los sentimientos de S. M. el Rey.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Gutierrez de la Vega recuerda al señor Presidente del Consejo la interpelación que tiene anunciada sobre organización de las comisiones provinciales, que por lo general son ignorantes, y legal en asuntos contenciosos administrativos.

El Sr. Atard explana su interpelación sobre el ascenso á brigadier del coronel de caballería señor Marqués de Valmediana, que siendo Senador vitalicio, constituye una violación de los artículos 22 y 25 de la Constitución del Estado.

El ascenso del señor Marqués de Valdemediano, dice, no es una merced, sino una recompensa, toda vez que figuraba en la escala en el número 1, y no podía sin ser injusto, dejar de proponerlo, sin ser evidente la injusticia al indicar á cualquiera otro más moderno.

Termina declarando que si el señor Marqués de Valdemediano, por un exceso de delicadeza, renunciase esta recompensa, él está dispuesto á admitirla.

Rectifican los Sres. Atard y Ministro de la Guerra, y se dá por terminada la interpelación.

El Sr. Labra presenta una exposición que ha recibido de Cataluña pidiendo se ponga en vigor en la isla de Cuba la ley electoral de la Península, y reproduce á la vez una proposición de ley que presentó el año anterior pidiendo la supresión completa y total del patronato en la gran Antilla.

El señor Ministro de Ultramar ofrece remitirlo á la mayor brevedad.

El Sr. Torrependo reproduce una propo-

sición de ley pidiendo que se autorice á los Ayuntamientos para establecer escuelas municipales en los conventos y edificios públicos que sean propiedad del Estado.

El Sr. Becerra manifiesta su extrañeza por que la comisión que entiende en su proposición de ley sobre reforma del reglamento en la parte referente á la fórmula de juramento no haya formulado dictámen todavía.

El Sr. Fabié dice que es vocal de esa comisión, pero entiende que convocarla corresponde al secretario de la misma, Sr. Maura, al cual hará presente la excitación del señor Becerra, y cree se reunirá inmediatamente.

El Sr. Diz Romero explana una interpelación sobre el servicio de correos, que considera detestable y el peor de Europa.

Habla del extravío de cartas y paquetes de periódicos, y dice que las administraciones de correos son más gabinetes de lectura que oficinas montadas para un servicio público.

Ocupándose del servicio de correos entre la Península y Ultramar, cita el hecho, que considera anómalo, de llegar los vapores correos á Puerto-Rico, detenerse para renovar víveres y continuar su viaje á la Habana sin dejar en la primera isla la correspondencia á ella dirigida desde la Península, que vuelve á embarcarse en la Habana en otros vapores para ser transportada á Puerto-Rico tres y cuatro días después de haber tocado en aquel puerto, como si Puerto-Rico fuese un pueblo de la isla de Cuba.

Enumera otras muchas faltas que se observan en el servicio del correo, y se extiende en consideraciones sobre la parcialidad con que servirá al público el administrador de Correos de Tarragona, siendo, como es, á la vez que funcionario público, hombre político afiliado á la situación, y termina extrañando que á pesar de los sueltos y reclamaciones que diariamente publica la prensa toda sobre faltas de servicio de Correo, no se haya tomado medida alguna para corregirlas.

El señor ministro de la Gobernación: Reconozco el servicio de correos de España no es un modelo ni mucho menos, pero que se ha verificado un verdadero progreso en este servicio durante el Gobierno liberal, si se tiene en cuenta los elementos con que cuenta desde que vino al poder, toda vez que no está tan amplia la entrada en el personal del ramo. En ese personal hay muchos individuos competentes y peritos, siendo el propósito de la Dirección y del Gobierno que todo el personal llegue á ser perito.

Dice que las denuncias de la prensa están hechas las más de las veces sin oportunidad, que otras han sido debidamente atendidas.

Añade que en prueba de que el servicio es tan malo como supone el Sr. Diz Romero, circulan, por consecuencia del tratado de Union Postal de Correos entre España y todos los países convenidos, valorar que ascienden á muchos millones.

Respecto al servicio de correos entre la Península de Ultramar, dice que el hecho á que se refiere el Sr. Diz Romero son faltas de los empleados de los vapores correos, por lo cual no debe culparse á los de correos.

Rectifican los Sres. Diz Romero y Ministro de la Gobernación.

El Sr. Feijóo pregunta como interpreta el Gobierno el art. 13 de la ley provincial referente á la Constitución de las Diputaciones provinciales.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que el artículo citado está por demás explícito y si diere lugar á dudas en su interpretación, no pueden resolverse de antemano las que ocurra un hecho concreto.

Orden del día: nombramiento de la comisión inspectora de la Deuda.

Hecha la elección, resultaron designados los Sres. Laá Cos-Gayón y Angulo.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

Noticias extranjeras.

Gustavo Doré.

Apenas trascurre día desde que comenzó este año fatal, sin que tengamos que dar á

nuestros lectores noticias del fallecimiento de este ó del otro personaje.

El telégrafo nos comunica la muerte de un ilustre artista, de Gustavo Doré, el pintor y dibujante francés.

¿Quién no conoce este nombre? ¿Quién no ha tenido en sus manos alguna vez un libro ilustrado por este incansable y fecundo artista?

Su firma va escondida entre las hojas de nuestro inmortal *Quijote*, en los populares *Cuentos de Perrault*, en la *Divina Comedia*, en el *Paraiso perdido*, en *Rabelais*, en las fábulas de *Lafontaine*, en una palabra, en todos estos grandes libros que son universalmente conocidos.

Gustavo Doré había nacido en Strasburgo en 10 de Enero de 1833. Ha muerto, pues, á los pocos días de haber cumplido cincuenta años.

Su vocación por la pintura se declaró cuando tenía seis años: en los bancos de la escuela de Strasburgo excitaba la admiración de sus condiscípulos y profesores, con dibujos hechos en las hojas de sus libros.

Once años tenía apenas cuando publicó sus primeras litografías, que representaban las fiestas del patron de su pueblo natal.

Dedicado después á ilustrar periódicos, alcanzó gran voga en el *Journal pour rire*. Se lo disputaron los periódicos ilustrados, y él, con la admirable fecundidad que le distinguía, llenó todos ellos de innumerables fantasías que acreditaron la originalidad de su talento.

En medio de estos trabajos ligeros, Doré concibió el proyecto de ilustrar las obras de los escritores y poetas que figuran en primer término en la historia literaria de la humanidad. Difícil sería enumerar los títulos de todas las que el intercaló con sus dibujos. Es tan grande que no se comprende cómo Doré tuvo tiempo material para hacer las investigaciones históricas, arqueológicas y etnográficas que dan tanta autoridad á su talento.

Y no es esto sólo. El infatigable dibujante á quien jamás se veía sin el lápiz en la mano, encontró tiempo para dedicarse, á modo de descanso sin duda, á la pintura.

Los cuadros que presentó en 1853, *Dos madres* y *Mujeres alsacianas*, causaron viva sensación en el mundo artístico. Sus obras son muchas, pero la que se cita como más notable es el cuadro titulado la *Caida del paganismo*.

En 1861 fué nombrado caballero de la Legión de Honor.

¡Pobre artista!

Quizás descansa ahora por primera vez.

Segun noticias de la Australia, una gran calamidad aflige aquellos territorios. Se trata de una plaga de conejos que se teme concluyan con la ganadería, si los ganaderos no concluyen con ellos. *El desideratum* de los terratenientes es una máquina infernal que mate los conejos por millones; haría la fortuna del inventor. Buena oportunidad para O'Donovan Rosa y el partido de la dinamita.

—Hay en Europa sobre las armas 3.280.000 hombres. La potencia que sostiene mayor número de soldados es Rusia, después Francia y Alemania luego. La vecina República, que sueña siempre con la preponderancia militar, se ufana con disponer, para caso de guerra, de más de 2.750.000 hombres.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Sábado 27 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—El drama en tres actos, LA MUERTE CIVIL.—El sainete en un acto, EL VIUDO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 y mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

A voluntad DE SUS DUEÑOS SE ENAJENAN extrajudicialmente las fincas siguientes: Una casa principal, con su cochera, situada en la placeta de Rull y Godines, núm. 4 moderno; y tres casas en el Campo del Príncipe, marcadas con los números 12, 13 y 14. Cuyo acto tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Febrero á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y condiciones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTIGUO. 10 por 100 de descuento el contado.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabrica SINGER.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices...

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

VISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases...



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección...

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membrados á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

ENFERMEDADES SECRETAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fluos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gabanos, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandias y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan generos y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2, NÚNIZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandias, batistas, lienzo, pañuelos; encages y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetras, pantalones, calcetines, chaquetras de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

SUN FIRE OFFICE. SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á responsabilidad ilimitada y á prima fija. ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710. Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia. Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados DOSCIENTOS MILLONES DE REALES. La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES. Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo. Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervencion de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier, calle de San Anton, núm. 35. Se efectúan seguros sobre la vida.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA DE BIBARRAMBA, GRANADA.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novellas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnifico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse dirijanse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

LA SULTANA.—SE HA RECIBIDO variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetras bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satín arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños, gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZ NÚNIZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetras y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetras para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

Plantas de olivos. EN LA POBLACION DE TECON se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, 26.

Interesante. El dueño de la agencia de préstamos situada en la Placeta de la Tinajilla, número 9, hace presente al público que habiendo cesado en sus operaciones avisa a todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues de lo contrario, pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de todos los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

Una señora de buena familia desea enar en casa particular como ama de gobierno. Informes, Elvira, 117, estresuelo.

En el Postigo de la Inquisicion, casa número 10, junto á la Plaza de la Verdura, se venden canarios superiores á precios sumamente arreglados.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposicion del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del dia, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de casa, calle de la Cárcel Alta, número 13.

ALFOMBRAS.—Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruselas, terciopelos, fieltros y abacas; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Sanchez, litógrafo de S. M., premiado con medalla de oro, calle de Mendez Núñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.